



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Seminario de Derecho matrimonial
Código	E000010728
Título	Licentiatu in Iure Canonico
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Prof.ª Carmen Peña
Horario	2 semestre
Descriptor	En este seminario se profundiza, con una metodología eminentemente práctica, en el estudio del Derecho matrimonial canónico, para lo cual se prestará especial atención al desarrollo y tratamiento jurisprudencial de las cuestiones doctrinalmente controvertidas. En el seminario se analizarán y comentarán sentencias canónicas de especial interés respecto a los capítulos de nulidad matrimonial invocados ante los Tribunales eclesiásticos, y se resolverán supuestos fácticos de complejidad alta, con base en autos de procesos matrimoniales tramitados ante los tribunales eclesiásticos.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carmen Peña García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23, despacho C-215
Correo electrónico	cpgarcia@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Este seminario profundiza en los contenidos de la asignatura 'Matrimonio', permitiendo al alumno aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Mediante el análisis de jurisprudencia matrimonial y la resolución de casos complejos, el alumno profundiza dichos conocimientos y adquiere las habilidades necesarias para la aplicación práctica del derecho matrimonial en los servicios o tareas que la Iglesia le encomiende, sea en la praxis procesal judicial (como miembro del tribunal eclesiástico o como abogado) o en la administrativa (en la preparación y admisión al matrimonio, o en la tramitación de las disoluciones pontificias del matrimonio).</p> <p>En definitiva, este seminario contribuye a que el alumno aprenda a interpretar la norma y aplicarla al caso concreto con equidad y justicia, capacitándole para saber dar respuesta canónica a los problemas matrimoniales que se le planteen.</p>
Prerrequisitos



Conocimientos básicos de Derecho matrimonial canónico.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
CGI03	Capacidad de comunicación oral y escrita	
CGI05	Resolución de problemas	
	RA01	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	RA02	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	RA03	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas

ESPECÍFICAS

CE02	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.
CE21	Desarrollar las tareas básicas y propias de los distintos operadores tribunales de la Iglesia
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista
CE45	Capacidad para la lectura y la síntesis de textos jurídicos

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: PRESENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES JURISPRUDENCIALES EN DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Tema 2: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA ESCOGIDA

2.1 Grave defecto de discreción de juicio e incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio

2.2 Los diversos tipos de error invalidante.

2.3 La simulación como vicio de consentimiento. Diversos tipos de exclusión.

2.4 La condición



2.5 Miedo reverencial y falta de libertad

2.6 Impedimento de vínculo.

2.7 Forma canónica

2.8 Supuestos de disolución del vínculo por el Romano Pontífice.

Tema 3: RESOLUCIÓN DE CASOS DE NULIDAD, CON ANALISIS DE LOS AUTOS

3.1 Casos relacionados con el c.1095,2º y 3º

3.2 Supuestos de simulación: casos de exclusión de la indisolubilidad, del bonum coniugum, del bonum prolis y/o del bonum fidei

3.3. Supuestos de error jurídicamente relevante: error doloso y error en cualidad directa y principalmente pretendida

3.4, Casos de impedimento de vínculo

3.5. Supuestos de disolución del matrimonio por el Romano Pontífice: rato y no consumado e *in favorem fidei*

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Tras una breve presentación por la docente de cada tema y del material entregado, el enfoque metodológico de esta asignatura es de evaluación continua del trabajo personal del alumno, basado en la lectura y análisis personal de la jurisprudencia seleccionada, así como en la resolución de los casos reales entregados, y en la puesta en común y discusión en el aula.

Se exige la entrega cada semana de un resumen personal y una valoración crítica de las sentencias trabajadas o, en su caso, la resolución personal del caso planteado, valorándose igualmente las intervenciones de los alumnos en la discusión.

NOTA: Si las circunstancias sanitarias lo exigiesen, las sesiones presenciales de puesta en común y discusión de los casos o de las sentencias se tendrían a través de videoconferencia, por medio de Collaborate.

NOTA SOBRE USO DE IAG: El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en



texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología Presencial: Actividades

- **Lección magistral sobre las principales fuentes jurisprudenciales y los recursos para acceder a ellas.**
- **Breve introducción por la docente de las sentencias seleccionadas y/o de los autos entregados para su resolución por el alumno.**
- **Debates y discusión de las sentencias en clase:** Los alumnos expondrán en el aula sus conclusiones y reflexiones críticas sobre las sentencias trabajadas, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas aportaciones o valoraciones, así como resolviéndose las dudas suscitadas.
- **Presentación por los alumnos del voto emitido a la vista de los autos entregados, con posterior debate en caso de discrepancia:** Los alumnos expondrán en el aula su "fallo" respecto a los autos entregados, manifestando los argumentos que les llevan a conceder o no la nulidad, abriéndose un debate en el que confrontar las diversas posturas.

Metodología No presencial: Actividades

- **Lectura autónoma y trabajo crítico** sobre las sentencias aportadas por la docente, lo que exigirá también un repaso de los contenidos teóricos relacionados (ya explicados en la asignatura Matrimonio).
- **Preparación de los resúmenes y comentarios críticos a las sentencias**, que serán puestos en común en el aula y entregados a la docente para la evaluación.
- **Análisis de los autos de causas de nulidad** entregados por la docente y **resolución de la causa.** El alumno deberá resolver el caso en base a los autos, dando el "voto" como si fuera el juez de la causa.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Debate o diálogo en clase
15.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Elaboración de un resumen o comentario de las lecturas propuestas
20.00	40.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Redacción de un comentario crítico sobre cada una de las sentencias entregadas, o de un "voto" resolviendo las causas de nulidad cuyos autos se han entregado.	<ul style="list-style-type: none">- Identificación del problema y comprensión de sus posibles soluciones- Verificación del sentido crítico del alumno y de su aproximación personalista a la cuestión- Expresión escrita- Puntualidad en la entrega del trabajo	70%
Exposición oral de la valoración jurisprudencial o de la resolución del caso, y debate en grupo	Verificación de la asimilación teórica y práctica de la cuestión y de la capacidad argumentativa y de escucha	30%

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

La profesora entregará, en cada sesión, el material necesario, consistente en sentencias y resoluciones de los tribunales eclesiásticos, y en autos completos de causas de nulidad.

Bibliografía Complementaria

Peña García, C., *Matrimonio y causas de nulidad en el derecho de la Iglesia*, 2ª edición corregida y actualizada, Ed. Comillas, Madrid 2018.

- *Disolución pontificia del matrimonio no consumado. Praxis canónica y eficacia civil en España*, Ed. Comillas, Madrid 2017.

Arroba Conde, M.J., *Risultato della prova e tecnica motivazionale nelle cause matrimoniali. Casi pratici di prima istanza*, Roma 2013

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>